

# EL PROLETARIO

PERIÓDICO DECENAL  ÓRGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

Dirección y Administración:  
**Casa del Pueblo**  
Núñez de Arce, 20

TOLEDO 4 JUNIO DE 1926

AÑO I. = NÚM. 4  
PRECIO, 10 CÉNTS.

## DERECHO OBRERO

### Código ruso del trabajo.

En el régimen de transición social y económica porque Rusia atraviesa, se observan leyes y reglamentos de la producción que no son plenamente nuevos y colectivistas, pero que aun conservando un matiz burgués suponen inmenso avance en el desarrollo de la sociedad del porvenir.

El Código ruso del Trabajo vigente, promulgado en 9 de Noviembre de 1922, sustituye al primero del 18, adecuado al estado del País en aquella época post-revolucionaria.

Compónese el Código de 192 artículos, repartidos en 17 títulos que contienen todas las obligaciones y derechos que derivan de la relación social y jurídica del trabajo.

Por su mayor originalidad se destacan los siguientes títulos:

El III que trata «Del servicio obligatorio», regulándose en tres artículos la forma en que por orden superior vienen obligados los obreros mayores de diez y ocho años y menores de cuarenta y cinco a desempeñar trabajos que el Estado estime necesarios para hacer frente a acontecimientos debidos a causas naturales o para suplir la mano de obra indispensable al País.

El título V trata de la «Contratación del trabajo» y habla de las causas justificadas de despido de un obrero, siendo requisito indispensable el aviso con dos semanas de anticipación o el pago de su equivalente, estando obligados a registrarlo en la inscripción de parados para su acomodo en otra fábrica o empresa.

El título VI «Reglamentos de orden interior» de las fábricas o locales de industria que tengan por lo menos cinco obreros. Se elaboran por acuerdo de la administración de las empresas y de los sindicatos.

El VIII «Remuneración del trabajo», concreta las clases de contratos, a la hora, por jornada normal y a destajo, y estipula especialmente el trabajo extraordinario no inferior durante las dos primeras horas, a un 150 por 100 más que las ordinarias y a un 200 por 100 las siguientes. La jornada legal es de ocho horas. Los trabajos de especialidad se abonan por una tarifa superior.

El IX, sobre «Garantías y compensaciones» hace referencia a la garantía de conservación del salario duran-

te las horas de cumplimiento del deber electoral y ejercicio de las representaciones y delegaciones en congresos que tengan los obreros, convocados por los órganos del Estado. Y a la indemnización que procede en caso de ser llamados a filas o de ser enviados con misiones especiales.

El título X «Duración del trabajo» establece que no puede pasar de ocho horas la jornada normal.

Para los adolescentes de 16 a 18 años no puede ser superior a seis horas, ni tampoco para las personas que trabajen en el subsuelo, sin distinción de edades, y para los intelectuales. Y en industrias peligrosas aún puede reducirse más, a juicio del Comisariado del Trabajo.

La jornada nocturna es de siete horas.

Los trabajos suplementarios sólo se autorizan cuando se consideran indispensables para la República o para evitar daños o calamidades que afecten a los intereses generales. Así y todo, las horas suplementarias no pueden exceder de ciento veinte en un año, ni de cuatro en dos jornadas consecutivas.

El título XI, comprende la legislación sobre el reposo del obrero. Queda prohibido todo trabajo, los siguientes días: 1 de Enero, año nuevo; 22 de Enero, aniversario del 9 de Enero de 1905; 12 de Marzo, aniversario de la destrucción de la autocracia; 18 de Marzo, aniversario de la Comune de París; 1.º de Mayo, aniversario de la Internacional; 7 de Noviembre, aniversario de la Revolución del proletariado.

La víspera de los días de fiesta o de descanso, la jornada no pasará de 6 horas y se abonará como de ocho.

El período de trabajo consecutivo de cinco meses y medio, da derecho al disfrute de dos semanas por año retribuidas, de vacaciones. Para los menores de 18 años será la licencia pagada, de un mes.

En el título XIII, se contienen las «Previsiones sobre el trabajo de mujeres y niños». Prohíbe en absoluto el trabajo de los menores de 16 años. A la mujer no se le permite el trabajo de noche.

El título XIV, «De la protección del trabajo». Prescribe que se tomarán todas las medidas necesarias para remediar las condiciones de salubridad, prevenir accidentes y mantener los establecimientos de trabajo en estado de higiene. Las operaciones que han de efectuarse forzosamente en condiciones anormales de temperatura, en lugares húmedos, o por tráficos insa-

lubres, los obreros recibirán por cuenta de las Empresas vestuarios adecuados, aparejos protectores, jabón, etc.

El título XV, «De los sindicatos profesionales y de sus órganos en las Empresas y explotaciones». Se reconoce como órgano primario de un Sindicato profesional cerca de una empresa cualquiera, al Comité de obreros y empleados que denomina Comité de fábrica, Comité de mina, Comité de construcción, etc., o Delegado que reemplaza al Comité.

Los miembros del Comité, quedan exentos de toda ocupación y conservan sus derechos a ser remunerados como si trabajaran. Un obrero miembro del Comité, no puede ser despedido sin autorización del Sindicato y siempre bajo la indemnización correspondiente.

Los gastos del Comité corren a cargo de las Empresas y deben proceder a su instalación en local apropiado, con luz, calefacción, mobiliario y menaje.

Los miembros del Comité pueden visitar libremente todos los talleres, secciones, laboratorios, etc., de una explotación o Empresa cualquiera.

El título XVII y último del Código, trata de los seguros sociales que comprenden el seguro médico, accidentes del trabajo, maternidad, paro forzoso, invalidez, vejez y defunción. Las cotizaciones para el entretenimiento del seguro corren a cargo del patrono.

Aunque este Código supone una rectificación obligada por las circunstancias del extremismo ruso, es evidente que constituye un reflejo del desarrollo del socialismo y de la transformación social.

### Los hijos del Sol.

¡También yo sé y veo algo! Veo cómo la vida crece y se desarrolla; cómo, replegándose en mi insaciable espíritu, me descubre sus maravillosos secretos: me contemplo amo de muchas cosas y sé que el hombre concluirá por ser el señor de todo. Todo lo que hago se inspira en una suprema armonía: los hombres multiplican de día en día las exigencias de la vida... Bajo los abrasadores rayos del sol se forma una masa de albúmina viviente, invisible en informe que evoluciona, se transforma, y de donde derivan el águila, el león, los hombres... Vendrá un día en que de nosotros, de todos los hombres, surgirá un organismo magestuoso, hoy casi absurdo: ¡la Humanidad! Y cada célula particular de este organismo, cada hombre, ten-

drá su historia, llena de admirables conquistas del pensamiento y del trabajo humanos. El presente es la esclavitud; el trabajo libre y común es el porvenir. Siento que se acerca, lo veo ya: ¡el porvenir es espléndido! La Humanidad crecerá y llegará a su mayor edad. Esta es la vida: esto significa la vida.

Es el miedo a la muerte lo que impide a los hombres ser osados, libres y bellos. Este miedo se apodera de ellos como una densa nube cubre de negras sombras la tierra y engendra fantasmas; él desvía a los hombres de las sendas de la libertad, del amplio camino de la experiencia.

A causa de este sentimiento, los hombres forman las hipótesis más descabelladas y atrevidas acerca del sentido de la vida: esto anula la razón y engendra el error. ¡Pero nosotros, los hombres, los hijos del sol, surgidos de esa fuente sublime de vida, fecundados por el Sol, nosotros venceremos al terror de la muerte! ¡Nosotros, somos los hijos del Sol! ¡El Sol vivifica nuestra sangre, nos inspira ardientes, sublimes pensamientos; ilumina las tinieblas de nuestras dudas!

¡El Sol es el Océano de la energía, de la belleza, de la alegría que embriaga el alma!

MÁXIMO GORKI  
Novelista ruso.

Trabajadores:

### EL PROLETARIO

es el único periódico obrero de Toledo y el único órgano de la Casa del Pueblo

### Temas societarios.

#### El proceso social.

Creo no se les ocultará a los obreros toledanos el progreso evidente que paulatinamente va infiltrándose en las filas proletarias. Aunque desgraciadamente poco cultivadas todavía sus inteligencias, se darán perfecta cuenta de que la clase trabajadora de hoy no es ciertamente la de hace unos cuantos años.

Poco a poco vamos dejando de ser el odioso producto de mercado para convertirnos en algo más esencial y más digno dentro de la vida. Hablando en términos generales, se nos tiene en cuenta, se nos respeta y hasta se cuenta con nosotros en distintas ocasiones.

La clase burguesa y capitalista se ha

enterado de nuestra existencia de clase y de la enorme importancia que esta existencia tiene dentro de la vida.

Si damos una ojeada por la historia, por pequeña que sea, y sin necesidad de adentrarnos mucho en ella, veremos claramente el cambio sufrido y las ventajas enormes conseguidas en el transcurso de muy pocos siglos.

Abolida la esclavitud oficialmente, no dejamos por eso en muchos años después, de seguir siendo esclavos. Pero aunque esto es cierto, no lo es menos también que a partir de este hecho transcendental para los desheredados, éstos fueron adquiriendo paulatinamente ligeras nociones de lo que la dignidad de hombres significaba y en lo que consistía. Y pasamos de un estado denigrante a otro que aunque no muy digno del todo, se vislumbraba al menos en su horizonte una aurora prometidora de mejores tiempos. Y en este segundo estado de cosas permanecemos mucho tiempo. El dueño absoluto del hombre desapareció. Y a medida que desaparecía, iba naciendo el amo poderoso. Ya no dominaba, lastimando cobardemente con su látigo los cuerpos de los hombres que con sus brazos fecundaban el mundo; pero no obstante, con su oro y con su fuerza disponía plenamente de sus vidas. Y con unas miserables monedas que sólo servían para atenuar un poco el hambre, se apoderaba de todas nuestras energías en provecho exclusivamente propio. Y sin derechos ningunos—ni hablar, ni escribir, ni mirar siquiera con la frente alta,—permanecemos mucho tiempo sumidos en la más espantosa atrofia cerebral, sin otra misión en la vida—en esta vida en la cual somos el elemento primordial—que hundir de sol a sol, la azada en el terruño, bajo sus rayos ardientes y las inclemencias todas de la naturaleza, o martillar constantemente día y noche, dentro de la fábrica.

Mas la aurora prometidora de mejores tiempos permanecía en el horizonte como alentándonos para sobre llevar las miserias e infundirnos esperanza en el porvenir.

Y pasó aquel estado de cosas también. Mejor dicho, la primera parte de este estado de cosas porque aún no hemos salido de él definitivamente. Y poco a poco, fuimos imponiéndonos, haciendo valer nuestros derechos ya que sobrepasábamos el límite de los deberes. Condicionamos el trabajo; adquirimos algunas libertades. Nos hicimos respetar y sobre todo hicimos comprender quienes somos y lo que suponemos...

Y en esta segunda parte del segundo estado de cosas en que dividimos el proceso social, nos encontramos hoy. Debemos procurar por salir de ella lo más pronto posible, aunque con tacto y sin *cuquería*. No debemos confundir las cosas.

Y será preciso que para salir, devoremos libros visualmente; nos apartemos de los vicios y nos demos a pensar.

La aurora prometidora de mejores tiempos, sigue aún en el horizonte infundiéndonos esperanza. No apartemos nuestra vista de ella y nos hará pensar en el porvenir...

JUAN DEL PUEBLO

## Efectos de un artículo.

Lo esperaba, por eso, no me ha sorprendido grandemente la sensación que les había de causar a mis muy respetables patronos «sastres», el leer las cuatro mal hilvanadas líneas que yo dirigiera a mis compañeros en el anterior número, con motivo de la reorganización de «Solidaridad».

Os decía que no me extrañaba esa sorpresa por ellos recibida e inesperada, porque conozco sus temperamentos (según ellos) desde tiempo inmemorial; la autoridad que ejercen sobre nosotros, es invulnerable, y se da el caso para demostración de lo que aquí expongo, que hay «sastrería» y tal vez la que aparentemente representa ser la más seria, (aunque sólo sea superficialmente) que les dicen a los oficiales esclavos, sin comprender que esé proceder para con sus operarios, dice muy poco en favor de la persona que usa ese lenguaje.

También llega a mis oídos, que por los jefes, oficiales y clases de tropa, de determinadas tiendas, se me ha formado consejo de guerra para ver y fallar mi delito y que he sido condenado a no poder trabajar en ninguna de las casas en cuestión (no hay para que mencionarlas si las circunstancias no lo exigen), castigo que yo contaba de antemano con él, y que desde luego no me causa la menor molestia, tanto moral como material; pero yo no podía por ese temor dejar de cumplir con un deber para mí sagrado, que «Solidaridad» me imponía como presidente que soy de ella, con lo cual me honro muy mucho, dirigiéndome a mis compañeros a sabiendas del resultado que para mi persona iba a obtener al exponeros mi manera de pensar en lo que a la sociedad se refiere.

Las represalias que con mi persona tomarían, me las suponía, cuales son: no darme trabajo en caso que lo pida, atravesarse en el camino que yo pueda seguir por necesidades de la vida,

para que también mi familia sea perjudicada y de ese modo hallar la forma para que yo claudique.

Pero todavía les queda un recurso que llevar a la práctica, el prohibirme que yo por sí solo ejerza mi oficio, claro que eso no es muy sencillo, ni tan fácil como cortar una flor, aunque para vosotros no hay nada imposible; pero eso sólo a mí me pertenece, y mal pudiera ejercer esa presión, quien no solamente no me ha enseñado nada de lo poco que yo pueda haber aprendido, sino que carecen de las nociones más indispensables para poder ejercerle (salvo rarísimas excepciones).

Esas medidas en lo que a mi humilde persona se refieren me tienen sin cuidado, las desprecio; ellas por sí solas se condenan, pero por lo que respecta a mis compañeros nunca me perdonarían si no saliese en su defensa como es mi deber; ellos serán débiles por falta de unión para imponer sus derechos, pero yo tengo la ineludible obligación de procurar que sean respetados, a ellos se les coaccionará, pero yo por todos los medios legales y nobles que estén a mi alcance les descompondré en lo que sea posible su obra tan poco escrupulosa, ellos recurrirán a las llamadas individuales a las tiendas, para de ese modo desmoralizarles y para llegar a conseguir su objeto, pero yo no me cansaré desde estas columnas de aconsejarles que ellos y solamente ellos, son los dueños absolutos de disponer de su voluntad personal; y ahora pregunto: ¿Si por un momento se dieran cuenta mis compañeros del papel que desempeñan en el gremio de sastrería y no trabajasen para ninguna tienda puesto que ellos podían hacerlo, sin intermediarios, que pasaría? La respuesta es bien sencilla: qué habría que mudar el título de bastantes muestras de sastrerías acreditadas, por *esfuerzo de sus operarios*.

Yo lamento mucho si alguna palabra pudiera rozar lo más mínimo, vuestra dignidad profesional, nunca sería proferida para zaherirles caprichosamente, muy lejos de mi ánimo y de mi manera de pensar, sino sólo dicha espontáneamente, sin premeditación ni estudio para buscar la ofensa, ni con el propósito de hallar efectos de galería, sino solamente dicha en defensa de «Solidaridad» y por lo tanto, de mis compañeros.

Ahora me voy a permitir hacer os una observación, aunque sé no la necesitáis y menos de un atrevido oficial

*Este número ha sido revisado por la censura.*

de sastrer, que a tan bajo nivel está de vosotros, que no ejerzáis coacción con los operarios que haya trabajando en vuestras casas, que les dejéis ejercer el derecho de asociación puesto que la Ley no se lo prohíbe, no teniendo por tanto vosotros autoridad para impedirlo, que el trato sea todo lo caballeroso que toda persona medianamente educada se merece, y que desechéis para siempre, esa fea costumbre del ordeno y mando, tal vez fiados en que contáis en vuestro favor con un insigne abanderado, que se den cuenta que en estos tiempos que corremos y aunque sólo sea por humanidad, no se debe de apelar a esos procedimientos.

ANGEL PINTO

## VINOS Y CERVEZAS DE Luis Andreu

SANTO TOMÉ, 12.-TOLEDO

Gran surtido en vinos de las mejores marcas.

## CASA DEL PUEBLO

Obras del muro del salón.

Al fin han dado sus frutos los trabajos de la comisión de obras. Han presentado un gran proyecto. El salón de actos, habitación húmeda y oscura, tendrá con la nueva construcción, mucha ventilación y mucha luz.

Comprenderá la obra:

El derrumbamiento total del muro y su reconstrucción desde el muro de la Conserjería hasta el muro de la Mutualidad que cuenta con una distancia de 12 metros y 40 centímetros. Esta distancia será dividida en cinco partes iguales para que la puerta del salón quede en el centro y dejarlo preparado para en su día edificar encima.

Una citara de ladrillo con cemento, cuyo espesor será el largo del ladrillo italiano.

Cuatro soportes de hierro en que descansarán dos viguetas: una doble T armada por el interior de 10 a 12 centímetros de alta, y una sencilla de doble T por el exterior de 20 centímetros de altura. Esta diferencia guar-

## Un consejo que vale dinero

Nada de PAGO adelantado.

POR SEMANAS, DECENAS, QUINCENAS Y MES

tendrá Ud. en su casa todo cuanto necesite sin hacer desembolsos importantes:

Tejidos - Zapatería - Sastrería

Inmenso surtido en cortes de traje y pantalón para caballero.

Últimas novedades para señoras.

Campana, (10) bajo Teléfono 303. TOLEDO

Gran Farmacia de Nuestra Señora del Sagrario.

Juan B. Fernández

Arco de Palacio, 3. - Teléfono 729

TOLEDO

Esta farmacia se ha comprometido a hacer un descuento muy considerable en los precios, tanto en las especialidades como en las recetas a aquellos que pertenezcan a las Sociedades de la Casa del Pueblo.

## Café Suizo Moderno

Café exprés :: Vermouth

Fiambres :: Mariscos :: Bocado

dillos :: Cervezas :: Licores

GRAN RESTAURANT

Servicio a la carta

y por cubiertos

Se sirven Almuerzos

y Banquetes.

Zocodover: Esquina Alcázar.

## Bar Oriental

Cafés - Licores,

Aperitivos.

Especialidad en

Vermouths.

3-CALLE NUEVA 3

TOLEDO

da relación con las dos alturas del pasillo.

Bastidores con cristales entre los soportes, los que irán divididos en tres partes: una destinada a montante, otra fija a la altura de 2 metros y otra móvil de bastidores de corredera con el objeto de que al celebrar un acto público se eleven detrás de los fijos recibiendo una luz de 2 metros.

Algunos montantes serán móviles para la mejor ventilación del salón durante las reuniones.

Con esta obra el salón recibirá un ensanche de 40 centímetros en toda su longitud por tener que coincidir el centro del soporte con el suelo del pasillo. El patio y el salón adquirirán una gran belleza y una mayor utilidad y comodidad para la celebración de actos públicos, traduciéndose en un aumento de valor del inmueble social.

La Asamblea de Directivas debe aprobar sin reservas tan beneficioso proyecto.

El precio total de las obras y el coste particular por sociedad, serán expuestos en el próximo número de EL PROLETARIO.

## RESTAURANT

— DE —

### Clemente Galiano

Comedores independientes en el principal.

Especialidad en asados.

Servicio esmerado.

Vinos y licores de las mejores marcas.

BARRIO REY, 9. TELÉFONO 201.

TOLEDO

## Fábrica Nacional de Toledo.

Desde el mes de Mayo del año 1920, se viene disfrutando en los salarios un aumento de 1,50 los obreros y 1,00 las obreras, con motivo de unas peticiones de mejoras presentadas al Gobierno que por aquél entonces regía los destinos del País, por la Federación de Obreros del Ramo de Guerra y Marina, constituida en aquella fecha. Se concedió una subvención provisional a los Centros Fabriles propiedad del Estado, con objeto de mejorar la situación del obrero en general.

Luego, más tarde, esa subvención

# Obreros: Leed y propagad "EL PROLETARIO"

pasó en el capítulo de guerra a ser efectiva en los presupuestos venideros; por consiguiente, la 1,50 y la peseta que se venían disfrutando con carácter provisional, tenemos entendido, también pasó a ser efectiva, de lo contrario es perjuicio a los intereses de los trabajadores, pues resulta, que la hora extraordinaria, cosa crónica en este establecimiento, se abona con arreglo al salario antiguo no teniendo en cuenta que la Ley dice bien claro que las horas extraordinarias se abonarán con un aumento del 25 por 100 las dos primeras, las segundas el 50 y las restantes, o sean las de noche, con un 100 por 100.

Esto a nuestro entender, no debía suceder tratándose de un Centro Fabril propiedad del Estado español y menos con el obrero de Toledo, que se le tiene reconocido como obrero sensato, prudente y laborioso, cualidades éstas reconocidas hasta por los Sres. Jefes y Oficiales que dirigen la fabricación; lo menos que se puede hacer es pagar con la misma moneda.

En otras líneas expondré algo de lo que ocurre con el trabajo a destajo.

UN FABRICANTE.

## Dando un mentís.

En su Memoria anual, la Conferencia Internacional del trabajo ha publicado los datos siguientes sobre la situación económica de Rusia:

La superficie de las tierras sembradas alcanzan el 95 por 100 de las superficies sembradas antes de la guerra. En la industria, por el contrario, la producción no pasa todavía de un 50 por 100 del nivel de antes de la guerra.

Por lo tanto, después del último año los progresos son chocantes: la extracción de mineral de hierro ha aumentado el 130 por 100, la producción de hierro laminado el 88 por 100, la producción de las hilaturas de algodón el 89 por 100, la fabricación de tejidos el 78 por 100. El tráfico de ferrocarriles ha crecido un 22 por 100, las operaciones comerciales del Estado el 58 por 100, las de los Sindicatos comerciales del Estado el 76 por 100, la cooperación de consumición el 55

por 100, la cooperación agrícola el 57 por 100.

El comercio exterior aumenta una cuarta parte.

En fin, lo que sobre todo es preciso notar, es que el rendimiento del obrero de toda la industria en general ha aumentado un 37-8 por 100.

A este aumento de rendimiento no ha correspondido un aumento igual de salarios, porque los salarios medios se los subieron solamente un 22 por 100.

Es decir, que la industria soviética se esfuerza en mejorar su situación apesar del desgaste del ontillaje, la falta de primeras materias y de mano de obra calificada, así como, la ausencia de capitales tanto para los fondos móviles, como para el capital inicial.

Sin ser estos datos expresión del paraíso, son lo suficientemente claros para dar un mentís rotundo a esos es- cribidores que a tanto la línea, dan noticias fantásticas de la situación ru- inosa y caótica del Régimen de los soviets.

C.

Toledo, 1-6-1926.

## LA VALENCIANA GRAN ZAPATERIA

■ ■ ■

— Calzados a la medida —  
La más antigua en su clase.

PLAZA DE LA MAGDALENA, 7. TOLEDO

## INFORMACION SINDICAL

Convocatorias - Reuniones  
Acuerdos.

ZAPATEROS.—Celebró Junta general el día 22 del pasado Mayo, adoptando el acuerdo de depositar en el almacén de curtidos de los señores Vargas y Rojas, los juegos de hormas adquiridos por mandato de la Junta general anterior. Estas hormas compradas para el servicio de sus asociados están a disposición de los mismos, previo pago del módico alquiler señalado para su amortización.

La sociedad de zapateros ha demostrado su alto espíritu profesional y de organización, y este hecho ha de motivar seguramente el ingreso de los pocos obreros del ramo que aún se encuentran dispersos.

CONSEJO DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—El día 28, viernes, se reunió el comité de la Casa del Pueblo. Asistió la gran

mayoría de los compañeros. Fueron también citados los miembros de la comisión de obras nombrada para hacer proyectos y presupuestos sobre la reforma del muro del salón.

Estos expusieron los trabajos hechos, planos e informe escrito que satisficieron al Comité y que serán dados a conocer en próxima Asamblea de Directivas para su aprobación. En otro lugar del periódico exponemos detalladamente el proyecto presentado.

Fueron aprobadas las cuentas del mes de Abril.

Se dió conocimiento por la presidencia de lo ocurrido con el último número del periódico y causas de su retraso y deficiencias y por unanimidad se acordó seguir luchando sin desmayos y enérgicamente por su desenvolvimiento. EL PROLETARIO a pesar de todas las dificultades vivirá y se hará fuerte, pues cuenta con la simpatía de todos y el apoyo material de las organizaciones obreras.

Se señaló la fecha del 7 de Junio para la celebración de la Junta Administrativa.

TIPOGRAFOS.—En junta celebrada por esta Sociedad obrera, se acordó suscribirse al órgano de la Casa del Pueblo EL PROLETARIO, con seis ejemplares por número.

PROFESIONES Y OFICIOS VARIOS.—Esta Sociedad celebró Junta directiva el pasado día 19 de Mayo. Entre otros acuerdos se adoptaron los siguientes:

Girar diez pesetas con destino a la suscripción abierta por la Sociedad obrera del albañiles de Madrid «El trabajo», para el homenaje a Pablo Iglesias, consistente en la construcción de un edificio, donde se instalarán escuelas, cooperativas gráficas, periódicos obreros, bibliotecas de divulgación, etc. Local o edificio que que lleve el nombre de «Fundación Pablo Iglesias».

Apreciando su carácter de sociedad de propaganda, se adoptó el acuerdo de citar en los primeros días de Junio a una Asamblea de directivas para exponerle la petición de la Sociedad de albañiles «El Trabajo».

También se tomó el acuerdo, en vista de los deseos manifestados por el compañero recaudador de abandonar el cargo, de citar a algún compañero para que asista a la primera reunión que tenga esta Directiva y una vez dé su conformidad a las condiciones por que se rige el cargo en esta Sociedad, extender su nombramiento.

Asimismo se dispuso que los veinte ejemplares que de EL PROLETARIO recibe la Sociedad, sean entregados por el recaudador a los socios, por turno riguroso.

Se leyeron y aprobaron las cuentas del mes de Abril.

DAMASQUINADORES.—Convoca a sus socios a Junta general ordinaria mañana sábado, a las 10 de la noche en el domicilio social.

NOTA.—Rogamos a todas las entidades de la Casa del Pueblo, envíen nota detallada de los acuerdos que merezcan ser divulgados, como asimismo de las convocatorias de reuniones para el mejor conocimiento de sus socios.

*Propaganda y organización, significa el conseguir un lector para "El Proletario,"*

## MUEBLES

LA CASA MAS PREFERIDA DEL PUBLICO POR SU SOLIDEZ Y BUENA CONSTRUCCIÓN EN SUS ENCARGOS

Jaime García Gamero

Aljibes, 12.-Teléf. 478.

TOLEDO

Tintorero y Quitamanchas

Hijo de Matías Pascual

Esta Casa es la que da en sus directes colores el máximo de perfección, por lo cual es preferida por el público, contando con una numerosa clientela.

No teñir sin antes visitar esta Casa.

DESPACHOS:

FERIA, 15 Y ALFILERITOS, 20

TOLEDO

Jabón "TOLEDO"

EL REY

DE LOS JABONES

De venta

en todos los

Ultramarinos.

Casa "PACOLE"

GRAN RESTAURANT

Servicio esmerado,

a la carta

y por cubiertos.

Plaza de Barrio Rey, núm. 10

TOLEDO

## — La prostitución.

En primer lugar haré constar que hay varias clases de prostituciones. Hay prostitución mental, intelectual y corporal. En este corto artículo me referiré a quienes prostituyen su cuerpo, señalando primero la causa de la prostitución y luego su remedio.

Para mí la principal causa de la moderna prostitución reside en el irracional sistema de producción capitalista.

El poderío de ciertos hombres, derivado del monopolio de la tierra, es el origen de todas las miserias y degradaciones que manchan la historia del pasado y del presente. La revisión de las estadísticas muestra que la prostitución aumenta con las huelgas, la carestía del trabajo, etc.

Es un hecho que la mayoría de las prostitutas procede de la clase trabajadora, lo cual demuestra que son las condiciones de existencia las que lanzan a las mujeres a esta vida.

Si interrogas a las prostitutas acerca del motivo de la vida que llevan, os relatan, si hablan sinceramente, una terrible historia de sufrimientos, violencias, decepciones, abandonos. Mucha gente imagina que la prostitución y la criminalidad son algo natural; pero es porque no tienen en cuenta las condiciones y las influencias hereditarias.

Claro es que hay muchos casos de tendencia espontánea hacia la prostitución; pero esto no es lo general.

La mayor parte de las mujeres se casan para obtener salud, posición, influencia y lujuria, y el mundo no las condena.

Y en realidad no hay diferencia entre estas mujeres y las que se dan por un mes, una semana o una hora para recoger el sustento de su vida. No hay que olvidar que el matrimonio es una forma de legalizar la prostitución.

Muchos filántropos han creído ver el remedio en la construcción de casas de salud, hospitales, etc., en donde casi siempre se albergan las prostitutas ricas. ¿Acaso con esto ha decrecido la prostitución? No; las filas de las prostitutas aumentan cada vez más, principalmente ante las crisis y depreciaciones financieras.

Mientras la miseria lleve a la mujer a la degeneración, la caridad es inútil.

El único remedio está en una revolución que acabe con la miseria, que transforme el sistema económico-social.

La mujer ha sido una esclava, una asalariada, un juguete, un ídolo, un ornamento del hombre; pero nunca hasta ahora lo que será en un futuro glorioso: una compañera, una amiga, un ser amante, una igual.

Luchemos por que llegue la tormenta, esa tormenta que, con su furia, arranque todo lo podrido y purifique todos los ambientes y nos haga los días de la vida más grandes y más nobles.

AMADEO BORDIGA.

CALDERERO FUMISTA

**DOMINGO MARTÍN**

SAN MARCOS, 17. - TELEF. 135.

TOLEDO

## Retiro Obrero.

Caja Regional de Castilla la Nueva.

El domingo 23 del pasado, se inauguró en Toledo, donde tendrá su residencia, la mencionada Caja colaboradora que comprende todas las provincias menos la de Madrid.

El retiro obrero fué estatuido con carácter general y obligatorio por disposición de 21 de Enero de 1921. Desde aquél entonces hasta la fecha, se han constituido todas las cajas regionales que llevan bastante tiempo funcionando normalmente y llenando de un modo perfecto todos sus fines.

Sólo faltaba la de Castilla la Nueva, que por fútiles pretextos de carencia de local en que instalar sus oficinas, ha ahorrado a los patronos de la región enorme cantidad de pesetas en perjuicio de la previsión social que le está encomendada.

Nosotros no podemos ni debemos dejar esto en silencio, antes al contrario, nuestro deber es exigir al Consejo de la Caja, bien directamente por medio de nuestro periódico y nuestras organizaciones, bien indirectamente por los representantes obreros, la recaudación de las cuotas atrasadas, pues nadie debe beneficiarse en perjuicio de tercero y menos aún si este es la clase trabajadora.

Sin que tengamos la menor fe en estos paliativos sociales y sólo en plan de divulgación y para conocimiento de todos los trabajadores, copiaremos en sucesivos números el texto del Regla-

mento general para el régimen obligatorio del retiro obrero.

RESTAURANT Y HOSPEDERÍA DE  
**JOAQUIN GUERRA**

(Situado en el mejor sitio de la capital).

Habitaciones cómodas y ventiladas.

Servicio a la carta y por cubiertos.

Gran surtido en licores y vinos de todas las marcas.

Especialidad en paellas a la Valenciana

PLAZA DE BARRIO REY, 6.

TOLEDO

Nuevo Bar

“CERVANTES”

PLAZA DE ZOCODOVER, 30 Y 31

Telf. 631 TOLEDO

Marquesina en el paseo y espléndido salón en el principal.

Exquisito café a 0,25 y 0,30.

Desayunos a 0,40.

Especialidad en bocadillos.

Licores de las mejores marcas.

J. AYALA, IMPRESOR, SUC. DE LARA

Postes, 12.—Telef. 760

ZAPATERÍA  
:-: L U D E Ñ A :-:  
CALZADO DE LUJO  
Plaza de la Ropería, núm. 1

“La Fortuna”  
27, MARTIN-GAMERO, 27  
Ropa blanca.  
Géneros de punto.  
Extractos y Colonias.

:-: JOSÉ ALCOVER MARTÍNEZ :-:  
Asentador de frutas  
y pescados.  
25 - MARTÍN-GAMERO - 25  
TELEFONO 622 TOLEDO

NUEVA FERRETERÍA  
— DE —  
**Vicente Moreno**  
BELÉN, 10. - TOLEDO  
Batería de Cocina. - Quincalla.  
Herramientas. - Clavazón, etc.

VINOS Y CERVEZAS  
— DE —  
**LUIS BALAIRÓN**  
ARRABAL, 24. - TOLEDO  
Gran surtido en licores de las mejores marcas.  
Especialidad en Vermouths.  
VISITAD AL «BAILA» EL CARPINTERO

¿La Frutería y Cacharrería  
más económica en Toledo?  
:-: JESÚS DÍAZ GUTIÉRREZ :-:  
Calle de la Sillería, 25  
— TOLEDO —

NUEVO CENTRO JURÍDICO  
— DE —  
ASUNTOS CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVOS  
dirigido por distinguidos Letrados con ejercicio en esta capital, establecido en el despacho  
del Procurador de los Tribunales  
DON JUSTO VILLARREAL Y VILLARRUBIA  
Alfileritos, 13, principal izquierda. — Teléfono 240. — Toledo.  
Horas: de diez a una mañana y de seis a ocho tarde.

¿Quiere Ud. vestir con  
economía y elegancia?  
VISITE LA SASTRERÍA  
**DOMÍNGUEZ**  
Alcázar, núm. 14.

CARPINTERÍA  
— DE —  
**VICTOR GOMEZ**  
Navarro Ledesma, 19.

**G U T I E R R E Z**  
TOLEDO  
:-: :-: Fábrica de Rasilla y Ladrillo Hueco. :-: :-:  
:-: :-: :-: Ladrillo Italiano :-: :-: Frogas :-: Baldosa :-: Tejas :-: :-: :-:  
FABRICA: Paseo de la Rosa, teléfono 557. - Oficina: Alfileritos, 6, teléfono 730  
TODO ESTE MATERIAL SE ELABORA POR PROCEDIMIENTOS MODERNOS  
HACIÉNDOSE SU COCCIÓN EN HORNO HOFFMANN DE FUEGO CONTINUO